

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

1. Identificación		
Acta No.	239	
Fecha por programación	29 de enero de 2019	
Hora Inicio	9:10 a.m.	
Hora Fin	10:15 a.m.	
Lugar	Aula 215	
2. Asistencia		
Integrantes del Comité Técnico de Investigación	Cargo	Asistencia
1. José Pablo Escobar	Presidente del Comité Técnico de Investigación	
2. Gabriel Jaime Otálvaro	Secretario del Comité Técnico de Investigación	Participó
3. Juan Gabriel Piñeros	Representante Coordinadores de Grupo	Participó
4. Paula Andrea Díaz	Representante Doctorados	Participó
5. Natalia Trujillo	Representante Maestrías	Ausente por Comisión de servicios
6. Ramón Eugenio Paniagua	Representante de los investigadores con proyectos activos	Participó

Orden del día	Decisiones del Comité
1. Informes. 1.1) Propuestas para el trabajo semestral del Comité Técnico de Investigación 1.2) Cronograma de reuniones del Comité Técnico de Investigación, 2019 2. Trámites y solicitudes 2.1) Solicitud de primera prórroga para ejecución de recursos y cumplimiento de compromisos adicionales del proyecto "Significados de los actores involucrados en el momento del parto, sobre las relaciones establecidas durante la atención, en algunos servicios de salud de la red pública de la ciudad de Medellín para el año 2015", código INV 514-16.	

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>2.2) Solicitud de aval para gestionar recursos del Esquema de apoyo para participación en eventos - Semilleros de Investigación, para dos integrantes del Semillero de Investigación en Salud Mental</p> <p>2.3) Solicitud de segunda prórroga para el proyecto “<i>Significados que los estudiantes de pregrado de Salud Pública y Enfermería les dan a la paz, al conflicto armado y a los acuerdos de paz</i>”, INV 593-17</p> <p>2.4) Solicitud de aval para cierre del proyecto “<i>Barreras en la implementación de la vigilancia de la resistencia a los insecticidas empleados por el programa nacional de control de Malaria, Dengue, Leishmaniasis y Chagas, en cuatro regiones biogeográficas de Colombia, 2012-2016</i>” INS 572-17.</p> <p>2.5) Solicitud de cierre del proyecto “<i>Evaluación del impacto atribuible del programa “¡Pilas! Mejores adultos, mejores niños”, para la prevención temprana de conductas de riesgo para la vida</i>” INV 419-13, financiado por Colciencias mediante el Contrato de Financiación RC. No. 446-2012.</p>	
1) Informes	
1.1) Propuestas para el trabajo semestral del Comité Técnico de Investigación	Decisiones del Comité
<p>Iniciando este espacio, el Jefe del Centro de Investigación invita a los integrantes del Comité Técnico de Investigación a proponer aquellos aspectos que, como instancia, podrían trabajar o promover durante el 2019. Allí se planteó:</p> <p>a) Posicionar la imagen del Centro de Investigación, como un espacio de apoyo y no como un punto crítico de la Facultad para la Investigación (instancia que obstaculiza). Para ello, es importante fortalecer su capacidad de gestión, optimizar procesos y brindar mayor acompañamiento a los públicos internos y externos.</p> <p>b) Articular espacios con el Comité de Ética de Investigación y la coordinación de los grupos de investigación, para sincronizar esfuerzos y establecer trabajos conjuntos. Especialmente, se considera importante trabajar con los docentes que han manifestado inconformidad con el proceder del Centro, el Comité de Ética y el Comité Técnico, para encontrar aspectos a mejorar (partiendo de casos concretos, ya ocurridos). El Comité coincide en que estos diálogos son muy importantes porque los retos cada vez son mayores para la puesta en marcha de propuestas de investigación complejas, que involucran poblaciones vulnerables.</p> <p>c) Respalda la iniciativa del Centro de Investigación, orientada a lograr la construcción de una agenda de investigación para la Facultad durante los próximos 2 años, y hacer un llamado al</p>	Se da por informado

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Centro de Investigación para que presente una propuesta inicial, con metodología y programación específica y clara, que el Comité Técnico pueda revisar, fortalecer y promover en la Facultad. En la construcción, se sugiere dar participación (hasta comprometer) a los directores de grupos de investigación, para que identifiquen sus fortalezas, de manera que la agenda tenga una ruta de implementación viable. Además, será fundamental la participación de la Vicerrectoría de Investigación, por los ejercicios que vienen adelantando para fortalecer la internacionalización de la investigación, vía convocatorias internacionales con socios europeos.

- d) Apoyar al Centro de Investigación para que trabaje en el diagnóstico del estado actual de la investigación a nivel local, departamental, nacional e internacional, que sirva de insumo para la construcción de la agenda de investigación de la Facultad, así como para direccionar las iniciativas a las apuestas de los diferentes niveles (locales, nacionales e internacionales)
- e) Liderar el desarrollo de las Jornadas de Investigación y Extensión y, en la medida de lo posible, tratar de que allí haya un espacio particular para la presentación de trabajos de grado y experiencias de investigación (de pre y posgrado). Se recomienda revisar la conceptualización de este espacio con coordinadores de programas, para determinar el alcance de las jornadas, el público objetivo, la vinculación de las actividades académicas, y la permanencia de la estrategia.
- f) Trabajar en la implementación de los planes de mejoramiento, resultantes de los procesos de re-acreditación de programas de pre y posgrado, haciendo énfasis en el fortalecimiento al diseño de los cursos de investigación, así como los semilleros (Factor 6. Investigación). Para esto, se sugiere un trabajo coordinado entre el Comité Técnico de Investigación, el Comité de Ética y los Comités de Programa de la Facultad. El Comité de ética cuenta con reflexiones valiosas, en relación con la gestión de los proyectos de estudiantes de pregrado. Además, este año, el Centro de Investigación liderará un espacio de debates sobre la investigación en el currículo de los programas (de pre y posgrado), en el que pueda fomentarse el relacionamiento estratégico, trabajo en red y colaborativo, y la participación en convocatorias externas (más allá de CODI y Colciencias).
- g) Lograr la articulación del Centro de Investigación al Congreso Internacional de Salud Pública.
- h) Reconocer y socializar el diagnóstico de la situación actual de los grupos de investigación, así como el estado actual de los semilleros de investigación, los cuales se constituyen en insumos básicos para la construcción de la agenda de investigación de la Facultad.
- i) Compartir procesos y procedimientos levantados, y construir una agenda de formación y capacitación en Ciencia e Investigación, dirigido a docentes y estudiantes (con apoyo de la profesora Paula Díaz), con espacios regulares y periódicos, para que la comunidad académica conozca aspectos diversos que puedan fortalecer la investigación (Spinoff, Desarrollo

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Tecnológico e Innovación, Protección de la propiedad intelectual de los estudiantes de pregrado y posgrado, aplicación a fondos y subvenciones extranjeras, entre otros). Para ello, el Centro de Investigación promoverá la construcción de las propuestas, recibirá, respaldará e impulsará las iniciativas de los estudiantes, semilleros, docentes y grupos.

En relación con el funcionamiento operativo del Comité y el Centro de Investigación.

- a) Se sugiere al Centro de Investigación realizar una especie de semaforización para que, en cada sesión, sea posible identificar los casos complejos o que requieran un trato urgente y especial por parte del Comité. Se usará una escala de colores en la que: verde = trámite simple; amarillo = trámite de especial atención; y rojo = trámite o caso de especial cuidado y alta prioridad.
- b) El Comité apoya la iniciativa de revisar las actas del Comité Técnico de Investigación, especialmente las generadas a partir del 2013, para identificar la jurisprudencia que se ha generado, en relación con los procesos y procedimientos requeridos para la gestión de los proyectos, analizando especialmente aquellos casos complejos. Todo esto, con el propósito final de actualizar los procedimientos del Comité y el Centro.

1.2) Cronograma de reuniones del Comité Técnico de Investigación, 2019
**Decisiones del
Comité**

Tras concertar con los integrantes del Comité Técnico de Investigación, se definieron las siguientes fechas para sesionar durante el primer semestre de 2019, igualmente, se relacionan las fechas en que sesionará el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI).

Se da por informado

Mes	Fecha límite de recepción de documentos Comité Técnico de Investigación	Fecha de la sesión del Comité Técnico de Investigación	Fecha de reuniones del CODI
Enero	25 de enero	29 de enero	29 de enero
Febrero	7 de febrero	12 de febrero	12 de febrero
	21 de febrero	26 de febrero	26 de febrero
Marzo	7 de marzo	12 de marzo	12 de marzo
Abril	4 de abril	9 de abril	9 de abril
	22 de abril	30 de abril	23 de abril
Mayo	7 de mayo	14 de mayo	7 de mayo
	21 de mayo	28 de mayo	21 de mayo
Junio	4 de junio	11 de junio	4 de junio

Inicialmente, se concertó realizar las reuniones en horario 8:00 a.m. a 10:00 a.m., pero algunos miembros tuvieron que hacer reajustes en sus agendas académicas (por la nueva programación de los cursos de pregrado). Como consecuencia, se consulta nuevamente a los integrantes del Comité,

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>si ¿es posible que las reuniones se realicen los martes (en las mismas fechas indicadas arriba), pero en el horario 10:00 a.m. a 12:00 m., ó 1:30 a 3:30 p.m?</p>	
2) Solicitudes y trámites	
2.1) Solicitud de segunda prórroga para ejecución de recursos y cumplimiento de compromisos adicionales del proyecto "Significados de los actores involucrados en el momento del parto, sobre las relaciones establecidas durante la atención, en algunos servicios de salud de la red pública de la ciudad de Medellín para el año 2015", código INV 514-16.	Decisiones del Comité
<p>El 12 de diciembre de 2018, la profesora Diana Patricia Molina Berrio, CC 43619091, investigadora principal del proyecto "Significados de los actores involucrados en el momento del parto, sobre las relaciones establecidas durante la atención, en algunos servicios de salud de la red pública de la ciudad de Medellín para el año 2015", código INV 514-16, adscrito al grupo Salud Mental, y financiado por la Convocatoria Programática Área Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Humanidades y Artes 2015, solicitó segunda prórroga por 6 meses para ejecutar los recursos faltantes y lograr productos adicionales para el proyecto de investigación.</p> <p>Este proyecto comenzó a ejecutarse el 29 de febrero de 2016, y finalizará el 19 de febrero de 2018, y ha recibido una prórroga por 6 meses, que finaliza el 29 de febrero de 2019.</p> <p>Comentarios y sugerencias del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>Los profesores Juan Gabriel Piñeros y Natalia Trujillo se abstienen de votar por conflicto de interés</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico avala esta solicitud de segunda prórroga por 6 meses.</p>	<p>Avalar esta solicitud de segunda prórroga por 6 meses.</p>
2.2) Solicitud de aval para gestionar recursos del Esquema de apoyo para participación en eventos - Semilleros de Investigación, para dos integrantes del Semillero de Investigación en Salud Mental	Decisiones del Comité
<p>El 25 de enero de 2018, las estudiantes Andrea Herrera (CC 1036646086) y Yorleny Florez (CC 1152693533), integrantes activas del Semillero de Investigación en Salud Mental, cuya tutora es la profesora Sandra Milena Alvarán, solicitaron aval para obtener recursos del Esquema de apoyo para participación en eventos -Semilleros de Investigación, de la Vicerrectoría de Investigación, los cuales serán destinados para la compra de tiquetes aéreos para participar en el <i>18° Congreso de Investigación en Salud Pública</i>, a realizarse del 27 al 29 de marzo en Cuernavaca, México.</p> <p>En dicho congreso, las estudiantes presentarán la ponencia "Análisis Costo-Consecuencia de dos alternativas de tratamiento para la Hemofilia tipo A: Profilaxis más el componente psicosocial, Medellín-2018", trabajo centrado en establecer el perfil de calidad de vida relacionado con la salud de los pacientes con la enfermedad, investigación que fue apoyada y desarrollada en el marco del</p>	<p>El Comité avala esta solicitud de apoyo.</p>

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

<p>Semillero de Investigación en Salud Mental de la Facultad Nacional de Salud Pública, adscrito al grupo Salud Mental (GISAME)</p> <p>Las estudiantes se comprometen a cubrir los gastos de hospedaje, alimentación y desplazamientos internos, con recursos propios.</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité avala esta solicitud de apoyo.</p>	
<p>2.3) Solicitud de primera prórroga para el proyecto “Significados que los estudiantes de pregrado de Salud Pública y Enfermería les dan a la paz, al conflicto armado y a los acuerdos de paz”, INV 593-17</p>	Decisiones del Comité
<p>El 23 de enero de 2019, el profesor Álvaro Giraldo Pineda, CC 8292531, Investigador principal del proyecto “<i>Significados que los estudiantes de pregrado de Salud Pública y Enfermería les dan a la paz, al conflicto armado y a los acuerdos de paz</i>”, INV 593-17, adscrito al grupo Salud y Sociedad, financiado por Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2016 e inscrito en el SUI a través del SIIU, solicita primera prórroga por 12 meses, para cumplimiento de los compromisos. Este proyecto comenzó la ejecución el 26 de octubre de 2017 y finaliza el 24 de abril de 2019.</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité aprueba la primera prórroga por 6 meses.</p>	<p>Aprobar esta solicitud de prórroga por 6 meses.</p>
<p>2.4) Solicitud de aval para cierre del proyecto “Barreras en la implementación de la vigilancia de la resistencia a los insecticidas empleados por el programa nacional de control de Malaria, Dengue, Leishmaniasis y Chagas, en cuatro regiones biogeográficas de Colombia, 2012-2016” INS 572-17.</p>	Decisiones del Comité
<p>El Centro de Investigación verificó el cumplimiento de los compromisos del proyecto “<i>Barreras en la implementación de la vigilancia de la resistencia a los insecticidas empleados por el programa nacional de control de Malaria, Dengue, Leishmaniasis y Chagas, en cuatro regiones biogeográficas de Colombia, 2012-2016</i>” del grupo Epidemiología, cuya investigadora principal es Catalina Marceló Díaz, egresada del Programa de Posgrado Maestría en Epidemiología - TDR, cuya inscripción en el Centro de Investigación fue aprobada según Acta del Comité Técnico de Investigación N° 208 del 18 de abril de 2017, desarrollado por:</p> <p>Decisión del Comité Técnico de Investigación.</p> <p>El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de cierre.</p>	<p>Avalar esta solicitud de cierre.</p>

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

2.5) Solicitud de cierre del proyecto “Evaluación del impacto atribuible del programa “¡Pilas! Mejores adultos, mejores niños”, para la prevención temprana de conductas de riesgo para la vida” INV 419-13, financiado por Colciencias mediante el Contrato de Financiación RC. No. 446-2012.	Decisiones del Comité
<p>El Centro de Investigación solicita cierre de un proyecto, adscrito al grupo Epidemiología, con condiciones especiales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones (acogidas en el acta 234 del 28 de septiembre de 2018):</p> <p>a) Antigüedad: se trata de un proyectos o eventos que cumplieron con los compromisos pactados en el convenio/contrato establecido con la entidad financiadora, hace tres años o más.</p> <p>b) Obligatoriedad de realizar inicio formal en la Universidad: Hasta el 2014, en la Universidad de Antioquia no se había establecido que, para la ejecución de recursos de proyectos financiados por entidades externas (como COLCIENCIAS), era obligatorio realizar el acta de inicio ni el acta de cierre. Por esta razón, estos proyectos carecen de uno y/u otro documento.</p> <p>c) Cumplimiento de compromisos: La entidad financiadora (externa) liquidó o manifestó que la Universidad de Antioquia cumplió a satisfacción con los objetivos y/o compromisos establecidos en el convenio/contrato.</p> <p>d) Cierre financiero: La entidad financiadora (externa) envió actas de liquidación de contratos/convenios suscritos con la Universidad y en esta se refleja la ejecución técnica y la ejecución financiera. Otras entidades emitieron actas de terminación y liquidación.</p> <p>e) Constancias de participación en el proyecto: La información que reposa en las carpetas del Centro de Investigación en relación con estos proyectos es insuficiente o escasa. En ese sentido, para emitir constancias, el Centro de Investigación se basará estrictamente en el material disponible. Ahora bien, para el caso específico de las constancias de participación en los proyectos, el interesado deberá requerirlo al investigador principal del proyecto.</p> <p>El Centro de Investigación solicita al Comité Técnico de Investigación avalar el cierre del siguiente proyecto financiado por COLCIENCIAS.</p>	<p>Avalar esta solicitud de cierre.</p>
Nombre de la Convocatoria:	Convocatoria Nacional para la Conformación de un Banco de Proyectos Elegibles de CTeI Año 2012. N° 569 de 2012. N°
Código Colciencias:	1115-569-34213
Investigador(a) Principal:	Alexandra Restrepo Henao
Acta Comité Técnico (Inicio):	131 del 30 de abril de 2012
Acta Consejo de Facultad (Inicio):	14 del 15 de mayo de 2012
Acta Comité de Ética:	104 del 19 de junio de 2014

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

Duración Convenio/Contrato:	36 meses	
Fecha de Inicio:	20-02-2013	
PRORROGAS: Prórroga No. 1	17-02-2016 Prórroga por tres (6) meses más, es decir, hasta el 20-08-2016	
ADICIONES: Adicional No.	N/A	
SUSPENSIONES: Suspensión / Otrosí No.	N/A	
MODIFICACIONES:		
Notificación No.1	04-02-2014. Se modificó el numeral 2.1.2 de la cláusula segunda del contrato, en el sentido de reemplazar a LUIS FERNANDO DUQUE RAMÍREZ, por la doctora (c) DORA MARÍA HERNÁNDEZ HOLGUÍN como investigadora principal del proyecto.	
Notificación No.2	09-08-2016. Se modificó el numeral 2.1.2 de la cláusula segunda del contrato, la cual quedó así: "Obligaciones de las partes: Designar como investigadora principal a Alexandra Restrepo Henao".	
Fecha Final Convenio/Contrato :(Incluidas prórrogas):	20-08-2016	
Costo Total del Proyecto:	QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$566.950.460)	
Valor Financiado Colciencias:	TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$343.657.273)	
Valor de la Contrapartida:	DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$223.293.187)	
Valor Ejecutado Aporte Colciencias	\$343.657.273	
Valor Ejecutado Contrapartida	\$228.114.199, correspondiente al 102. 16%	
Saldo Reintegrado	\$0	
Observaciones del Centro de Investigación:		

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

GA - 2017

- Mediante oficio No 20181100259591 del 11 de julio de 2018, la Secretaría General de Colciencias envió a la Universidad de Antioquia el acta de liquidación del proyecto para su revisión y posterior firma

- A través del oficio radicado en Colciencias bajo el No. 20182430314722 el 08 de agosto de 2018, la Universidad de Antioquia solicitó la revaluación del informe de supervisión del contrato No. 446- 2012: con fundamento en las aclaraciones financieras y técnicas presentadas.

- La supervisora del contrato mediante el memorando No. 20183600369763 de fecha 24 de septiembre de 2018, radicado en la Secretaría General el 10 de octubre 2018: solicitó nuevamente la liquidación del contrato con fundamento en el informe de supervisión ajustado donde se refleja la ejecución del valor del contrato, en el cual se concluye lo siguiente:

• Ejecución técnica:

"La Entidad aportó los documentos que soportan la ejecución del proyecto y el alcance del Objetivo General, el logro de los tres (3) objetivos específicos, y el desarrollo de siete (7) de los ocho (8) resultados o productos esperados, planteados en el memorando de solicitud elaboración de contrato, con radicado número 20123600117003 de 13-11-2012.

• Ejecución financiera:

"(...) Por lo anterior, se recomienda aceptar una ejecución de recursos financiados por COLCIENCIAS, por valor de \$343.657.273, equivalente al 100% del monto aprobado contractualmente."

Decisión del Comité Técnico de Investigación.

El Comité Técnico de Investigación avala esta solicitud de cierre.

Proyectó: Yeferson Castaño-Pineda

Nota aclaratoria: Este documento constituye un acta resumen, y no se suscribe por las personas que intervinieron en el acto, debido a los cambios administrativos y de personal. La información aquí contenida se extrae de los archivos originales que reposan en el Centro de Investigación de la Facultad Nacional de Salud Pública.

Si bien, en principio, los asuntos abordados en las sesiones del Comité Técnico de Investigación son de público acceso, esta instancia también se ve obligada a tener cuidado en el manejo y custodia de los datos semiprivados,



**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones**

GA - 2017

privados o sensibles, a la luz del derecho a la intimidad y la protección de datos personales. De requerir profundizar en el contenido, los interesados deberán realizar una solicitud por escrito, directamente al correo institucional cisaludpublica@udea.edu.co.